

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DISTRITAL – C.C.L.D.
DEL DISTRITO C.G.A.L.**

Siendo las 11:30 a. m. del día Lunes 15 de Junio del 2009, en la Sala de Usos Múltiples – Auditorium de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, se reunieron los Integrantes del Consejo de Coordinación Local Distrital: Sr. Víctor Cabrera Zolla Alcalde y Presidente del CCLD, Abog. Tito Walter Zúñiga Castro, Lic. Frida Cristina Martínez Chiri, Tac. Adm. Jaime Mamani Maquera, Lic. Rosa María Requelme Ibáñez, Ing. Omar Julihno Hidalgo Aguilar, Sr. Luis la Rosa Huambachano, Lic. Guillermo Cucho Vega (Representantes del Concejo Municipal ante el CCLD); Sra. Dennys Cleofé Iturry Gutiérrez de Chuquimia, Sr. Artemio García Huisa (Representantes de la Sociedad Civil Ante el CCLD) y el Eco. Próspero Becerra del Carpio Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización como Secretario Técnico del CCLD, para tratar los siguientes puntos de Agenda:

1. Informe de la Actualización del Plan de Desarrollo Concertado 2009 – 2016 DCGAL.
2. Informe del Proceso de Presupuesto Participativo 2010.
3. Informe del Proceso de Elecciones de Representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Local Distrital – CCLD – DCGAL.
4. Validación de Proyectos estratégicos a ser presentados en el Presupuesto participativo 2010 Provincial y Regional.

Teniendo el quórum correspondiente el presidente del CCLD, da por instalada la sesión, luego invitó al Secretario Técnico, quien dio Lectura al acta de la Sesión Anterior, de fecha 29 de Diciembre del 2008, procediéndose a las observaciones del caso, los mismos que fueron insertados al final del Acta, dándose con ello por aprobado dicha acta para luego ser suscrita en señal de conformidad.

Acto seguido se da inicio al desarrollo del Primer punto de la agenda, donde el Secretario Técnico invitó al Ing. Oscar Vilca Vilca, quien expuso el informe de Actualización del Plan de Desarrollo Concertado 2009 – 2016, DCGAL, luego de la misma se tiene las siguientes participaciones:

Prof. Frida Martínez, manifestó primero que existen organizaciones que han participado en este proceso de actualización del PDC y que aparecen en forma duplicada; segundo que existen proyectos aprobados por el Concejo Municipal con un monto mínimo y al final se aumentaron, sin conocimiento del mismo concejo y por último señala que la concertación debe ser con la participación del Gobierno provincial y Regional.

Prof. Rosa Requelme, señaló que el diagnóstico de salud es muy simple, sugiriendo dar prioridad al Hospital Municipal y el apoyo a los médicos con una pasantía y cursos de capacitación, finalmente solicitó más reuniones de trabajo con la parte técnica para poder aprobar el PDC.

El Lic. Guillermo Cucho, señaló que los Regidores no fueron invitados para trabajar el PDC, asimismo manifestó que el del PDC presentado no tiene un proyecto que involucre a los gobiernos tanto Provincial como Regional y finalmente dijo que el PDC no es igual que el Presupuesto Participativo.

El Presidente del CCLD, aclara que el PDC Regional incluye a las Provincias y Distritos, así también el PDC Provincial incluye a todos los Distritos, pero el PDC Distrital solo incluye a las Instituciones y Organizaciones del Propio Distrito por ser de su competencia; luego sostuvo que el único sustento sobre el monto del proyecto es el Expediente Técnico.

El Responsable de la Unidad de Racionalización, aclara y absuelve las observaciones realizadas, resaltado que la formulación del PDC 2009-2016 fue realizado en seis talleres participativos de la Sociedad Civil y en el auditorium de la Municipalidad; pasándose al segundo punto de la agenda.

El Coordinador del presupuesto participativo procedió a exponer el Informe del Presupuesto Participativo 2010, dándose por aperturado el debate.



El Sr. Jaime Mamani, pregunta sobre la forma de definir sobre los perfiles que ahora pide el instructivo y las normas pertinentes sobre el Presupuesto Participativo.

El Coordinador aclara que el instructivo es referencial y que nosotros nos regimos por nuestra Ordenanza Municipal N° 003 – 2009- MDCGAL.

La Prof. Frida Martínez, manifiesta que; la ordenanza Municipal N° 003 – 2009 MDCGAL., tiene carácter de conflicto, porque solo cuatro regidores lo han aprobado.

El Secretario Técnico del CCLD, aclara que todo proyecto nace de una idea, luego se elabora su perfil, y si es un monto muy elevado se tiene que elaborar su Pre–factibilidad o Factibilidad respectivamente, para que finalmente se elabore su Expediente Técnico, donde se establece el monto que cuesta realmente el proyecto.

La Prof. Rosa Requelme, pregunta quienes conforman el Equipo Técnico y señala que la Sociedad Civil no tiene recurso económico para elaborar los Perfiles de sus proyectos.

El Coordinador aclara que el Equipo Técnico está conformado por los Gerentes y Sub – Gerentes tal como lo establece el marco normativo y que los perfiles no son elaborados por los vecinos, sino por la Municipalidad en las Unidades correspondiente; con estas aclaraciones se pasa al tercer punto de la agenda.

El Coordinador del Presupuesto Participativo 2010, procedió a exponer el Informe sobre el Proceso de Elecciones de Representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Local Distrital – CCLD – DCGAL, aperturándose el debate.

La Prof. Rosa Requelme, manifiesta que los representantes de la Sociedad Civil deben ser cuatro y no dos y que además en el año 2007 presentaron una propuesta de Reglamento del CCLD al Concejo Municipal.

El Presidente del CCLD propone que los regidores pueden traer una propuesta de proyecto y si es que están de acuerdo a las reales necesidades de la población, se aprueba.

El regidor Jaime Mamani, sugiere que la propuesta presentada tenga los plazos más mínimos, para que así pase a comisión de regidores y pide al Concejo Municipal no demorar su aprobación.

La Prof. Frida Martínez, señala que los dirigentes de las Juntas Vecinales siguen siendo los mismos por lo que solicita mayor responsabilidad de los técnicos encargados de la Participación Ciudadana, asimismo aclara que ya feneció el mandato de los representantes de la Sociedad Civil ante el CCLD.

La Sra. Dennys Yturri, manifestó que la regidora Prof. Frida Martínez al parecer le molestara cuando nosotros los dirigentes acudimos a la Municipalidad, asimismo señala que está por cumplir su gestión y agradece a todos los presentes el apoyo brindado a su Junta Vecinal.

El Presidente del CCLD aclara que cada Junta Vecinal conforma su propio Comité Electoral para llevar adelante sus elecciones, por lo que escapa a la Gestión Municipal la elección de sus representantes.

Acto seguido se pasa al cuarto punto de la agenda, donde el Coordinador del Proceso Participativo 2010, expuso la propuesta de Proyectos Estratégicos a ser presentados en el Presupuesto

Participativo 2010 Provincial y Regional y que luego de un largo debate se acuerda remitir los siguientes proyectos:

Proyectos a ser presentados en el Presupuesto Participativo 2010 Provincial.

1. Construcción del Hospital DCGAL.
2. Agua Potable y Alcantarillado Viñani.



3. Ampliación, Construcción y Equipamiento del IST. Público Eduardo Pérez Gamboa.

Proyectos a ser presentados en el Presupuesto Participativo 2010 Regional.

1. Interconexión Vial y Ampliación a Vías Principales de acceso Interdistrital.
2. Construcción de Infraestructura Vial en el Sector Viñani.
3. Construcción del Parque Industrial, Comercial y Ecológico de Viñani.

Finalmente los integrantes del CCLD toman los siguientes acuerdos:

ACUERDOS:

1. Validar los informes presentado por el Equipo Técnico, respecto a:
 - Informe de la actualización del Plan de Desarrollo Concertado 2009-2016 presentado; 06 Votos a favor, 03 en contra y 00 abstenciones.
 - Informe del Presupuesto participativo 2010; 06 Votos a favor, 04 en contra y 01 abstenciones.
 - Informe del Proceso de Elecciones de los Representantes de la Sociedad Civil ante el CCLD; 06 Votos favor, 04 en contra y 00 abstenciones.
2. Validar la relación de Proyectos Estratégicos a ser presentados en el presupuesto participativo 2010 Provincial y Regional, con la Votación de 09 a favor, 01 en contra y 00 abstenciones.

No habiendo más punto que tratar, el Sr. Alcalde Presidente del CCLD da por concluido la sesión, siendo las 2:30 p. m.

La Regidora Rosa Roguelme observa el punto en que se de prioridad no solo al hospital Albarracín sino a todos los centros de salud del Distrito.

Rosa Roguelme

Ydelmundo



[Signature]

[Signature]

[Signature]

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
GRIGORIO ALBARRACIN L. - TACNA

Víctor Napoleón Cabrera Zella
ALCALDE